



Bogotá D.C., 19 de agosto de 2026

Senador
HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO
Presidente
Senado de la República de Colombia
Ciudad

por actividades propias
y
de honorarios

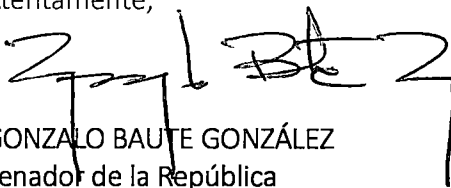
NEGADO
8.1X2026

Ref: Manifestación de impedimento Proyecto de ley número 047 de 2025 Senado: *"Por medio de la cual se fomenta la investigación, desarrollo y producción de tecnologías en salud a partir de emprendimientos de base científico tecnológica"*

Respetado señor Presidente,

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de ley número 047 de 2025 Senado: *"Por medio de la cual se fomenta la investigación, desarrollo y producción de tecnologías en salud a partir de emprendimientos de base científico tecnológica"*, por desarrollar actividades relacionadas con la prestación de servicios médicos, clínicos, asistenciales y demás servicios conexos y con parientes hasta en segundo grado de consanguinidad, la cual podrían ser beneficiados.

Atentamente,

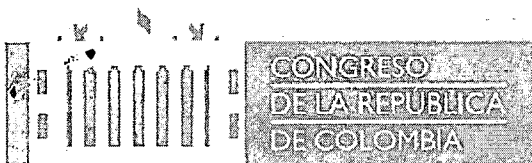

GONZALO BAUTE GONZÁLEZ
Senador de la República


19.08.2026

2

2

2



SELMEN ARANA
SENADOR DE LA REPÚBLICA

IMPEDIMENTO

NEGADO
8-1x-2016

En virtud de los artículos 124, 286, 291 y 292 de la Ley 5a de 1992, someto a consideración de la Honorable Plenaria del Senado de la República mi impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley N° 047 de 2025 Senado: "Por medio de la cual se fomenta la investigación, desarrollo y producción de tecnologías en salud a partir de emprendimientos de base científico tecnológica"; toda vez que tengo familiares dentro del grado de consanguinidad indicado por la ley que desarrollan actividades económicas relacionadas con la salud, por lo que podría incurrir en conflicto de interés al momento de discutir o votar el proyecto en mención.

Cordialmente,

SELMEN DAVID ARANA CANO

Senador de la República